

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2020-00205-00
REFERENCIA: DEMANDA ORDINARIA LABORAL
DEMANDANTE: YULIETH JOSEFINA ARZUAGA LÓPEZ
DEMANDADO: INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL SAMUEL
LIMITADA "IRIS LTDA

Valledupar, 20 de octubre de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, el proceso de la referencia, informándole que, estaba prevista para el día de hoy 20 de octubre de 2023 a las 09:00 AM la realización de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS; sin embargo, llegada la hora, la representante legal de la demandada presentó fallas de conectividad que impidió la realización de la misma. PROVEA.

La secretaria,

MARIA CAMILA LOPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2020-00205-00
REFERENCIA: DEMANDA ORDINARIA LABORAL
DEMANDANTE: YULIETH JOSEFINA ARZUAGA LÓPEZ
DEMANDADO: INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL SAMUEL
LIMITADA "IRIS LTDA

LINK CON ACCESO AL EXPEDIENTE: 20001310500120200020500

Valledupar, 20 de octubre de 2023

AUTO:

ANTECEDENTES

Estaba prevista para el día de hoy 20 de octubre de 2023 a las 09:00 AM la realización de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS; sin embargo, llegada la hora, la representante legal de la demandada presentó fallas de conectividad que impidió la realización de la misma; razón por la que, se reprograma la diligencia. Se señala como nueva fecha para ese fin, el día viernes 3 de noviembre de 2023 a las 9:30 A.M., oportunidad en la que se evacuarán las etapas procesales contenidas en el Art 80 del CPTSS.

Con el fin de prevenir que se presenten problemas de conectividad, la audiencia se llevará a cabo de manera híbrida, es decir, las partes que no puedan conectarse electrónicamente, podrán comparecer de forma presencial en las instalaciones del Juzgado, ubicado en la calle 15 N° 5-06 Edificio Antiguo Telecom 3er piso.

Se les advierte a las partes que comparecerán a la audiencia de forma virtual, que la plataforma a utilizar para la realización de la audiencia, es Life Size, y que el link de la audiencia se podrá consultar, un día antes de la fecha programada, en el expediente digital, cuyo vínculo se encuentra en el encabezado este auto. En ese orden de ideas, no se les enviará correo electrónico del link de la audiencia, y son los apoderados, lo que deben procurar la comparecencia de sus poderdantes.

Se requiere a la secretaría del despacho, para que cite a los peritos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
Juez

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO



La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.

No. 111 del 23 de OCTUBRE de 2023
MARIA CAMILA LOPEZ PEÑA
SECRETARIA

Proyectó: LV